

ACTA N° 14/2019 – En la ciudad de San Carlos a los once días del mes de junio del año dos mil diecinueve, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala la señora Alcaldesa profesora Alba Rijo García y los Concejales maestro José Luis Curbelo, señora Dra. Marie Claire Millán, señor Luis Altez y señor Hugo Martínez Icardí.

Se encuentra presente en Sala el concejal suplente señor Miguel Cháves.

Asimismo representan a las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales y Coordinador de la Zona Balnearia señor Huber Aguerrebere. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 08:55.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Expedientes de la Junta Departamental de Maldonado - 2019-88-02-00172 - Edil José Luis Noguera – Asunto: Reiteración de planteamiento relativo a estado de deterioro del estacionamiento de BPS.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud Prof. Gerardo Viñales.

Desarrolla los siguientes puntos:

- En el marco del programa “Va pa i”, se desarrolló la charla denominada “Imprimiendo la realidad” dada por el Ministerio de Industria, Energía y Minería; el jueves próximo se desarrollará una sobre Introducción a la Robótica dada por Antel.
- Ingresó una profesora en comisión proveniente de Paysandú, ella se encargará de dar clases en la Policlínica del Barrio Sur, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 12, a las personas de tercera edad.
- Anoche se terminó de reparar la estación saludable del Espacio de Convivencia Las Marías, se está trabajando en diferentes estaciones saludables de diferentes barrios.

La Alcaldesa profesora Alba Rijo desarrolla los siguientes puntos:

- Con respecto al espectáculo de Julieta Venegas en la Unión se pondrán a la venta 40 entradas más, ya que se han agotado.
- En agosto se presentará el espectáculo del Sodre, se comenzarán a vender las entradas.
- El viernes es la Asamblea de la Unión y culmina el mandato de Cardoso, Núñez y Alfaro, habrá un recambio en la Comisión que quedará formada por Dutra de presidente, vicepresidente Curbelo, tesorero Le Cunha y Acevedo de Secretario.
- Si el clima lo permite se inaugurará el espacio de convivencia Las Marías con un show infantil a la hora 14.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: expediente 2019-88-01-08897

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: contrato con Somdem en representación de Sarita Rubí

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con SOMDEM en representación de la señora Sarita Rubí por un importe de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil).

Siendo la hora 09:05 se retira de Sala la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y como Concejal el Sr. Miguel Cháves.

Documento: 2019-88-01-02294

Gestionante: IDAAL

Asunto: colaboración económica

Se resuelve colaborar con IDAAL con la suma de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) mensuales desde junio a diciembre de 2019.

Siendo la hora 09:18 ingresa a Sala la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, se retira el Concejal Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2019-88-02-07777

Gestionante: Chiossi, Rosendo

Asunto: Solicita que se revise la situación de los estacionamientos en camino del Cerro Eguzquiza

Visto la nota presentada mediante la cual se solicita analizar la situación de los estacionamientos en Camino del Cerro Eguzquiza y el Informe Técnico N° 54/2019 de la Dirección de Tránsito y Transporte.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 11 de junio toma conocimiento y dispone:

- 1.- Pasar el presente a Oficina de Obras y Políticas Sociales a fin de informar si están en condiciones de realizar las intervenciones correspondientes.
- 2.- Cumplido vuelva.

Siendo la hora 09:20 ingresa el Secretario Político señor Fernando Franco.

Documento: Expediente 2019-88-02-09700

Gestionante: Horacio Suárez

Asunto: Apoyo para proyecto presentado por "El Garage"

Visto la nota presentada por el gestionante mediante la cual se solicita una colaboración de \$ 20.000 mensuales a fin de solventar los salarios de los talleristas y técnicos involucrados en el proyecto.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 11 de junio toma conocimiento y dispone:

- 1.- Pasar el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de solicitar al Movimiento de Mujeres que emita opinión con respecto al proyecto.
- 2.- Cumplido vuelva.

Siendo la hora 09:40 se retira de Sala la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García asume como Alcalde Ad Hoc el Mtro. José Luis Curbelo y como Concejal el Sr. Miguel Cháves.

Documento: Expediente 2019-88-02-09875

Gestionante: Escuela Técnica San Carlos, Collins, Nicolás

Asunto: Solicitan locomoción para visita al Parque Eólico de UTE en Sierras de los Caracoles el viernes 14 de junio

Visto que se tramitará desde la Oficina de Adquisiciones pase a archivo.

Documento: Expediente 2019-88-02-09896

Gestionante: AUPAC – Viera Alfredo

Asunto: Solicitan transporte para traslado a ciudad de Nueva Helvecia para realizar charla con alumnos el día 28 de junio

Pase a Oficina de Gestión Documental a efectos de consultar al gestionante cuales sería los requerimientos necesarios para el traslado de los 3 perros lazarillos. Hecho vuelva a consideración del Cuerpo de Concejales. De ser posible que lo manden escrito pudiendo ser vía mail.

Documento: Expediente 2019-88-01-09902

Asunto: Préstamo de plaza Artigas para celebración del “Día Mundial del Turismo” el 27 de setiembre del corriente año

Se resuelve autorízase a los gestionantes previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente la utilización de la Plaza Artigas el día 27 de setiembre del corriente año en el horario de 08:30 a 17:00 horas para la realización de una actividad en el marco del “Día Mundial del Turismo”, debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

Documento: Expediente 2019-88-01-09909

Gestionante: Canal 8 Carolino – Pedro Bochcariov

Asunto: Colaboración con \$ 15.000 mensuales para pauta publicitaria

Se resuelve autorizar renovación de la pauta publicitaria con Canal 8 Carolino TV para la emisión de spots publicitarios del Municipio de San Carlos de acuerdo a la propuesta realizada que luce anexa a foja N° 1 por un importe mensual de \$ 15.000 (pesos uruguayos quince mil) desde el mes de junio hasta el fin del presente año.

Se resuelve pase el presente a Oficina de Gestión Documental para notificar al gestionante, informando que deberá mantenerse en contacto permanente con los referentes de cada una de las áreas de este Municipio a fin de dar difusión en forma actualizada de todos los eventos y trabajos que se realizan.

- Se deja constancia que el asunto que antecede se resolvió por mayoría, votando a favor el Alcalde Ad Hoc maestro José Luis Curbelo y los Concejales Miguel Cháves, Luis Altez y Hugo Martínez.

En forma negativa votó la doctora Marie Claire Millán.

Documento: Expediente 2019-88-01-04785

Asunto: Solicita prorroga para presentar planos

Se resuelve notificar al titular del local comercial ubicado en padrón 3952, manzana 106 de Balneario Buenos Aires, que por vía de la excepción y bajo apercibimiento de cierre en caso de incumplimiento, cuenta con un plazo de 60 días a partir del día 22 del corriente mes para la presentación de planos.

Vencido el término establecido, si no concurriera a regularizar deberá cerrar sus puertas al público, sin perjuicio de la aplicación de otras sanciones que correspondan.

Documento: Consulta de Viabilidad 13180

Asunto: Solicita autorización para vender pop en Parque de Medina

El Cuerpo de Concejales del Municipio de San Carlos, ha tomado conocimiento en Sesión de fecha 11 de junio de 2019 del Formulario de Consulta N° 13180, sobre la viabilidad de instalar venta ambulante de pop en instalaciones del Parque Quinta de Medina.

Visto el informe de la Oficina de Higiene y Tributos que luce anexo y lo dispuesto en Decreto 3383.

Este Concejo dispone: 1.-Autorizar por vía de la excepción, en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización, la venta ambulante de pop **en Parque Quinta de Medina**, debiendo realizar los trámites pertinentes para su habilitación y ajustarse en todos los demás aspectos a la normativa vigente.

2.- Se deja constancia que solamente podrá vender los productos para los cuales se le otorga autorización y que no podrá expender dicho productos en otro lugar que no sea el autorizado, y en caso de constatarse el incumplimiento a lo aquí dispuesto, o la venta de otro producto, se revocará el presente permiso, motivando las sanciones correspondientes.

3.- Pasar estas actuaciones a Oficina de Higiene y Tributos para notificar a la gestionante y dar trámite a la presente solicitud.

Documento: Expediente 2019-88-01-09981

Gestionante: Liceo N° 1 de San Carlos

Asunto: Declaración de Interés y apoyo económico

Se resuelve continuar apoyando el proyecto denominado “Camino a Rusia 2018” impulsado por el equipo a cargo de la radio 90.9 FM del Liceo N° 1 de San Carlos, autorizando la colaboración con la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil), a fin de que realicen la cobertura periodística de la Copa América Brasil 2019.

Se deja constancia de que como contrapartida deberán realizar una devolución de la experiencia la que se coordinará con la Unidad de Deportes y Juventud.

- Se deja constancia que el asunto que antecede se resolvió por mayoría, votando a favor el Alcalde Ad Hoc maestro José Luis Curbelo y los Concejales Miguel Cháves y la doctora Marie Claire Millán.

En forma negativa votaron el Sr Luis Altez y el Sr Hugo Martínez.

Temas Incorporados

Tema incorporado por el Concejal señor Luis Altez.

Informa que en la ciudad de San Carlos hay una señora con 4 hijos menores que están pasando una situación crítica, carece de comida y agua. Solicita la intervención para ayudarla.

Se dispone remitir Memorando a Unidad de Obras y Políticas Sociales con destino al Área Social. (Memorando N.º 06153-2019-5)

Tema incorporado por la Concejal doctora Marie Claire Millán.

La Concejal doctora Marie Claire Millán manifiesta: “En la Sesión pasada habíamos replanteado el tema del Plan de Inversiones de San Carlos de acuerdo a lo que figuraba originariamente en la adecuación presupuestal. Ustedes se acuerdan que las primeras planillas que había mandado la Intendencia a la Junta Departamental estaban muy desprolijas, incluían cosas de otros municipios. Después la Comisión de Presupuesto de la Junta le pidió a la Intendencia que mandara las planillas correctamente con lo que correspondía a cada municipio, y ahí, cuando se manda a la Junta todas esas

planillas corregidas, en el caso del Municipio de San Carlos figuraban una serie de inversiones que son las que figuran en esta planilla que es la que tiene el Municipio, el Centro Comunal del Balneario Buenos Aires, la calle 49, que no estaba originariamente, o sea lo que tenemos acá es, el Centro Comunal de Balneario Buenos Aires, la Policlínica del Rodríguez Barrios, Ex Cine San Carlos, Unión, una suma para equipamiento urbano y el Cementerio, y después traía otra serie de inversiones que tenían que ver con el Presupuesto Participativo, los Geo Tubos de La Barra, Riego y Pavimentación, Otros Riego y Pavimentación, Iluminación, Veredas, Cordón Cuneta, Obras Civiles y la piscina que ahora eso ya quedó terminado.

De estas dos, que esto es, ven que está firmado acá por Auditoría y Control de Gestión fue lo que la Intendencia mandó a la Junta Departamental, lo que finalmente y ahí es, por eso habíamos planteado en su momento que viniera el Director de Hacienda.”

Siendo la hora 10:00 ingresa a Sala la Alcaldesa Prof. Alba Rijo García, se retira el Concejal Miguel Chávez.

La Alcaldesa profesora Alba Rijo manifiesta: “No se ha reintegrado a trabajar.”

La Concejal doctora Marie Claire Millán manifiesta: “Buenos debe de haber otra persona a cargo en la Dirección de Hacienda, o sea que es lo que decíamos en su momento, todos estos rubros que son los de Inversión, de Iluminación, Riego, Veredas, Cordón Cuneta, Obras Civiles, todos estos rubros y con la plata desaparecieron del Presupuesto de Inversiones de San Carlos, porque la planilla que tiene el Municipio es esta, que fue la que trajo el Canario Álvarez cuando planteamos este tema. Rubros enteros desaparecieron del presupuesto con la plata, obviamente, desaparecieron los rubros y desapareció la plata, son todos estos, Veredas, las Obras, Riego y Pavimentación, Iluminación.”

Siendo la hora 10:10 se retiran de Sala los Concejales señor Luis Altez y señor Hugo Martínez.

La Alcaldesa profesora Alba Rijo manifiesta: “Yo lo consulté con Federico Plada, y Federcio dijo que se había incorporado algo de Fondos Fgm.

La Concejal doctora Marie Claire Millán manifiesta: “Eso es de gestión de los municipios, no son fondos de la Intendencia.”

La Alcaldesa profesora Alba Rijo manifiesta: “También de la Intendencia hay. Inclusive cuando consultábamos sobre la Cola y sobre la compra de lámparas. Una cosa que me olvidé ya 120 lámparas llevamos colocadas en la costa y acá. Consultábamos de dónde sacamos y nos dijo de Fgm. Nos dijo reunimos todo, eliminamos renglones para poner en uno solo.”

La Concejal doctora Marie Claire Millán manifiesta: “No, esto es un invento de ellos, no se eliminan, ...” **No se entiende.
Se superponen voces.**

La Concejal doctora Marie Claire Millán manifiesta: “Está bien, pero para iluminación lo que estaba previsto originariamente eran \$ 6.000.000, entonces cuál es el punto, que no puede estar ahí porque ese rubro Obras Fgm está junto con Presupuesto Participativo \$5.000.000 y Presupuesto Participativo está con sus \$ 5.000.000, que es lo que está acá, o sea que no puede ser eso.”

La Alcaldesa profesora Alba Rijo manifiesta: “ De ahí sacaron lo de las lámparas.”

La Concejal doctora Marie Claire Millán manifiesta: “Claro pero de dónde lo están sacando, porque si tú tienes Presupuesto Participativo 5.000.000 y acá tienes Presupuesto Participativo y Obras Fim 5.000.000, o sea no puede ser, hay algo que no cierra. Tampoco puede estar ahí en Obras Fim, todos estos rubros porque suman muchos millones de pesos, cuando acá el Presupuesto Participativo ya tenía sus \$ 5.000.000, entonces no puede ser que todos los rubros más el Presupuestos Participativos estén en \$ 5.000.000 cuando el rubro Presupuestos Participativos ya tenía los \$ 5.000.000. Entonces lo que queremos replantear, digo queremos porque Cardocito no está pero habla por mí, está sin vehículo, está incomunicado; es la necesidad de que la Dirección de Hacienda, sea Luis Eduardo o sea quien la Intendencia o la Dirección de Hacienda vea pertinente, vengan al Concejo a explicar dónde están los rubros del Presupuesto de San Carlos, ...” **No se entiende.** “Los rubros que estaban desaparecieron. Además hay otro asunto, en la Rendición de Cuentas que el Intendente presentó en marzo, la Rendición de Cuentas de 2018 aparecen invertidos en San Carlos el año pasado, que esto yo se lo mostré al Canario hace como dos sesiones atrás y el Canario dice que eso no se invirtió en San Carlos, una inversión de \$ 220.000.000, en Pavimentación e Infraestructuras, Rendición de Cuentas 2018 \$ 24.215.449 como invertidos en San Carlos esa plata y cuando yo le mostré al Canario eso me dijo esa plata no se invirtió en San Carlos.” **Se superponen voces.**

La Concejal doctora Marie Claire Millán manifiesta: “Vuelvo a replantear el tema de la necesidad de que la Dirección de Hacienda a través de quien ellos consideren, que vengan con la información, que nos venga a explicar que pasó.”

El Concejal maestro José Luis Curbelo manifiesta: “Nosotros quedamos de plantear a la Junta Departamental, se acuerdan que en esa conversación se dijo que había otra planilla, que la primera estuvo mal, que estaba mal, vino una segunda que también estaba mal y que la planilla definitiva se le iba a pedir a la Junta o a la Comisión de Presupuesto o a Hacienda.”

La Concejal doctora Marie Claire Millán manifiesta: “Esto último que yo tengo ahora es lo que me dio Franco que es lo que conseguí”, ... **Se superponen voces.** “Por eso digo las que yo tenía que son las mismas, son las propias de la Junta porque son las que están firmadas, las que dio la propia Intendencia a la Junta. El asunto es dónde desaparecieron los rubros porque aquí no están porque no coinciden las cifras.”

La Alcaldesa profesora Alba Rijo manifiesta: “Voy a hablar con Federico que me explique bien.”

El Concejal maestro José Luis Curbelo manifiesta: “Esas modificaciones ¿no son producto de la reunión que tuvimos en Maldonado?, ...” **No se entiende.**

La Concejal doctora Marie Claire Millán manifiesta: “Incluso cuando fueron a la Comisión de Presupuesto había una Planilla de Inversiones que era...”

La Alcaldesa profesora Alba Rijo manifiesta: “Tuvimos otra con Luis Eduardo en la Intendencia.”

El Secretario Político Fernando Franco manifiesta: “En realidad lo que yo me acuerdo es que fuimos una vez, estaban mal, volvimos, nos convocaron para otra vez, nos mandaron las planillas antes porque no nos habían mandado las planillas, nos mandaron las planillas y a los dos días nos dijeron no

vengan porque esas que les mandamos ahora también están mal y a partir de ahí, era lo que estaba hablado, se fue a hablar con Hacienda. A esa reunión fui yo, fue Alba, fue el Maestro, fue Carlos Pereyra, fue Martínez y Cardozo. Ahí se acordaron determinadas transposiciones y después cuando fuimos a la Junta, a la Comisión y nos dijeron que si ya está acordado con Hacienda no hay nada más que hablar.” **Se superponen voces.** “Y lo que vino en el Presupuesto, que es lo que estamos ejecutando ahora, más allá de los errores de rubros que hubo que ajustar porque estaban repetidos, es lo que hay ahora. Lo que aprobó la Junta y mandó a la Intendencia es lo que alguien tendría que tener.” **Se superponen voces, no se entiende.**

La Concejal doctora Marie Claire Millán manifiesta: “Hace un mes y medio que estamos planteando que tendrían que venir de la Dirección de Hacienda a explicar, lo que le dicen a Alba que lo de Obras Figm...” **No se entiende.** “Es que no es así en el rubro ese está Participativo y Obras Figm \$ 5.000.000 y los \$ 5.000.000 ya estaban asignados, dispuestos para Presupuestos Participativos en los propios rubros de la planilla de la Intendencia. Entonces si tienes \$5.000.000 para Presupuestos Participativos no podés tener \$5.000.000 para Participativos y Obras Figm, no existe, es imposible. El tema es que vengan y expliquen.”

La Alcaldesa profesora Alba Rijo manifiesta: “Yo no tengo problema, ya te digo Luis Eduardo no está.”

Se superponen voces.

Se intercambian opiniones al respecto. Se dispone convocar a Dirección General de Hacienda a raíz de inquietudes sobre el Plan de Inversiones de San Carlos. Se solicita que se presenten con la documentación actualizada que avale dicho Plan de Inversiones. (Memorando N.º 06202-2019-5).

Siendo la hora 10:25 ingresan a Sala el señor Luis Altez y Hugo Martínez.

La Directora de División licenciada Mariela Martínez informa que se ha recibido un mail de una agrupación política sobre una caravana prevista para el día 19 de junio.

Se intercambian opiniones al respecto y se dispone autorizar apoyo Inspectivo para las caravanas políticas. Y se solicita a las distintas agrupaciones presentar nota informando el recorrido planificado para las mismas.

La Alcaldesa profesora Alba Rijo comunica que se está teniendo inconvenientes con la colocación de cartelería política, ya que dejan restos de alambres tirados los cuales provocan accidentes y rupturas de vehículos.

Se recuerda que el jueves 13 el Ministro del Interior los recibe a raíz de la solicitud enviada.

Se intercambian opiniones al respecto y se definen los temas a tratar en dicha reunión.

Se entrega Copia de Memorando N.º 05592-2019-5 y su respuesta en relación a expediente N.º 2019-88-01- 07271 Asunto: Problemas que ocasiona a los vecinos la rambla en construcción.

Tema incorporado por el Concejal señor Hugo Martínez.

- Solicita se realice bacheo urgente en calle continuación Treinta y Tres, pegado a 25 de Agosto desde Ubaldina Maurente hasta 4 de Octubre; la misma está muy deteriorada.

Se intercambian opiniones al respecto se informa que en breve estará en funcionamiento la planta y se procederá a realizar dicha intervención.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2019-88-02-07271

Gestionante: Vecinos del Barrio Sur – Jorge, Raquel

Asunto: Problemas que ocasiona a los vecinos la rambla en construcción

Visto las actuaciones que anteceden.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 11 de junio de 2019 toma conocimiento y dispone pasar el mismo a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar a los gestionantes del Informe que luce a fojas 4.

Tema incorporado por el Concejal señor Hugo Martínez.

- Sugiere mantener reunión y recorrida por Escuela N.º 3 con padres de alumnos que concurran a dicha escuela, con el Director y con demás autoridades con el fin de ver las carencias edilicias que tiene la institución escolar y encontrar soluciones. A si mismo sugiere convocar al maestro Héctor Florit, Integrante del Consejo de Educación Inicial y Primaria y a Inspectora.

Se intercambian opiniones al respecto. Se dispone convocar al maestro Héctor Florit Integrante del Consejo de Educación Inicial y Primaria, al Director de la Escuela y a Inspectora Departamental. (Oficios N.º 1645 dirigido a Héctor Florit, integrante del Consejo de Educación Inicial y Primaria, N.º 1646 dirigido a Raúl Delgado, Director de Escuela N.º 3 y N.º 1647 dirigido a Grisela Cardozo, Inspectora Departamental).

- Solicita a Dirección General de Tránsito y Transporte si tienen a bien colocar semáforos en la ciudad de San Carlos.

Se intercambian opiniones al respecto. Se dispone enviar memorando a Dirección General de Tránsito y Transporte solicitando Informe a cerca de la colocación de los semáforos en la ciudad en virtud del compromiso asumido por dicha Dirección con este Municipio. (Memorando N.º 06201-2019-5).

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 11:05 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Lic. Mariela Martínez
Directora de División

Prof. Alba Rijo García
Alcaldesa